

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002921

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 16 ABR. 2019

Visto el Expediente N° 969718-2019, Documento N° 1464590, R.D. N° 001205-2019, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 210 de la ley N° 27444-ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, en la R.D. N° 001205, de fecha 14 de febrero de 2019, se RESUELVE Aprobar el Contrato por servicios personales a favor de la Lic DOLORES JIMENEZ INES ROSSMERY, en la cual se produjo un error involuntario corregible en el Artículo 1.2° Especialidad a Dictar y Artículo 1.3° Jornada Laboral;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1445-2019-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S.N°022-2.

003-ED; D.S, N°015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, la R.D. N° 001205, de fecha 14 de febrero del 2019: a favor del Lic. DOLORES JIMENEZ INES ROSSMERY, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE	DEBE DECIR
ARTICULO 1.2° ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR: 20HRS CIENCIA, AMBIENTE Y SALUD, 4 HRS MATEMATICA.	ARTICULO 1.2° ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR: 20HRS CIENCIA, AMBIENTE Y SALUD, 6 HRS MATEMATICA, 4HRS TUTORIA.
ARTICULO 1.3° JORNADA LABORAL: 24 Hrs. Pedagógicas	ARTICULO 1.3° JORNADA LABORAL: 30Hrs. Pedagógicas

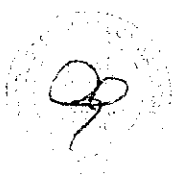
ARTÍCULO 2° ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Handwritten signature of Lic. Noemi Elsa delgadillo Bustamante

LIC. NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE  
DIRECCIÓN DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



Handwritten signature

